

El poder de la humanidad

XXXIII Conferencia Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
9-12 de diciembre de 2019, Ginebra



Instrucciones para presentar informes sobre los resultados de la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Los resultados de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja abarcan las decisiones adoptadas en el marco de resoluciones o de promesas formuladas en forma voluntaria por los participantes de la Conferencia, individual o conjuntamente.

- Las **resoluciones** se elaboran a través de extensas consultas en los meses previos a la Conferencia. La negociación final de las resoluciones se realiza en el comité de redacción durante la Conferencia Internacional.
- Los participantes también presentan **promesas voluntarias** en las que definen acciones específicas y medibles que adoptarán para poner en práctica las resoluciones. Las promesas reflejan compromisos individuales de los participantes de la Conferencia, adaptadas a sus contextos particulares (nacionales o regionales), y trascienden las resoluciones adoptadas por consenso.

En la XXXII Conferencia Internacional celebrada en diciembre de 2015, se aprobaron 10 resoluciones y unas 215 promesas.

Tal como se estableció en la resolución 10, "El poder de la humanidad", que fue aprobada en la XXXII Conferencia Internacional, el informe de síntesis final de los resultados de la XXXII Conferencia Internacional se incluirá en el orden del día de la próxima Conferencia y se presentará a los participantes.

El objetivo primordial de ese informe es documentar los principales logros, avances y retos que los miembros de la XXXII Conferencia Internacional han encontrado en el proceso de puesta en práctica de sus compromisos.

El informe también presentará la dimensión humana de los compromisos contraídos y el efecto que tienen en la realidad de las personas y las comunidades a las que el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja procura ayudar. El informe describe algunos ejemplos de proyectos, campañas y actividades conducidas a nivel nacional y/o internacional en cumplimiento de las resoluciones y las promesas de la XXXII Conferencia Internacional.

El informe no se propone detallar todas las actividades realizadas para poner en práctica los compromisos contraídos en la XXXII Conferencia Internacional, sino ofrecer una reseña de los logros y los retos principales, e inspirar nuevas acciones. Por estos motivos, se invita a los miembros de la Conferencia a transmitirnos hechos y cifras destacados, fotografías y una historia de interés, que serán incluidos en el informe de síntesis final.

Se invita a los miembros de la Conferencia a enviar sus informes sobre las resoluciones y las promesas correspondientes, completando las encuestas en línea disponibles en el sitio web de la Conferencia. Los miembros que deseen que sus informes formen parte del informe de síntesis final sobre los resultados de la XXXII Conferencia Internacional deberán enviarlos antes del **31 de julio**.

En el marco de las iniciativas de rendición de cuentas, los informes se pondrán a disposición pública.

Las resoluciones respecto de las cuales los miembros están invitados a informar son las siguientes:

1. Resolución 3: Violencia sexual y por motivos de género. Acción conjunta sobre la prevención y la intervención
2. Resolución 4: Asistencia de salud en peligro: seguir protegiendo juntos la prestación de asistencia de salud
3. Resolución 5: La protección y la seguridad de los voluntarios humanitarios
4. Resolución 6: Fortalecimiento de los marcos jurídicos para la intervención en casos de desastre, la reducción del riesgo y los primeros auxilios
5. Resolución 7: Fortalecimiento de la intervención del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ante las crecientes necesidades humanitarias

La XXXIII Conferencia Internacional tomará nota de los progresos generales alcanzados en la aplicación de las resoluciones 1 y 2 de la XXXII Conferencia Internacional en una resolución general.

¿Por qué es importante presentar informes?

La presentación de informes es una etapa importante del proceso de evaluación, ya que promueve la aplicación de los compromisos y subraya los logros y los retos.

Además, a través de la presentación de informes, los miembros de la Conferencia pueden recabar datos esenciales para el seguimiento de cuestiones importantes, identificar nuevas oportunidades para seguir avanzando y determinar de forma más precisa las fallas en la aplicación y las formas de mejorar. Se alienta a los miembros y los participantes de la Conferencia a revisar con regularidad sus progresos en cuanto a la aplicación de los compromisos contraídos y a informar al respecto, considerando las metas y los objetivos que hayan establecido en sus promesas.

¿Quiénes pueden presentar informes?

La responsabilidad de presentar informes sobre las resoluciones es de cada miembro de la Conferencia.

La responsabilidad de presentar informes sobre las promesas depende del tipo de promesa.

En el caso de las promesas específicas individuales, el informe debe presentarlo solo la parte que ha formulado la promesa y debe referirse a un compromiso específico y un plan de acción individual.

En el caso de las promesas específicas conjuntas, el informe deberán presentarlo todas las partes que hayan formulado la promesa y deberá incluir una descripción de sus esfuerzos comunes y de su colaboración sobre un tema específico.

En el caso de las promesas abiertas, que son similares a las peticiones, el informe deberán presentarlo en forma individual cada una de las partes que hayan formulado la promesa y deberá dar cuenta de sus respectivos progresos.

¿Dónde se puede acceder a los informes?

Los informes sobre las resoluciones pueden presentarse a través de [la página web de las resoluciones aprobadas por la XXXII Conferencia Internacional](#), haciendo clic en cada una de las resoluciones mencionadas.

Las promesas registradas por los miembros de la Conferencia pueden hallarse en el sitio web de la Conferencia [base de datos de promesas](#). Para mayor transparencia, la base de datos de promesas es pública y pueden consultarla todos los miembros de la Conferencia.

A fin de facilitar la presentación de informes en la plataforma en línea, se le solicitará designar una persona de contacto para cada promesa registrada. Cada entidad (Estados, Sociedades Nacionales u otros participantes) tiene una cuenta de usuario preasignada. En caso de no tener una cuenta de usuario, por favor comunicarse con reporting@rcrcconference.org.

Al iniciar sesión, verá un pedido de presentación de informe debajo de las promesas que haya formulado.

¿Cuál es el plazo para la presentación de informes?

Los miembros de la Conferencia están invitados a enviar sus informes hasta el primer día de la XXXIII Conferencia Internacional (9 de diciembre de 2019).

Los miembros que deseen que sus informes se incluyan en el informe de síntesis final sobre los resultados de la XXXII Conferencia Internacional deberán enviarlos antes del **31 de julio**.

¿Más información?

Para más información, comunicarse con los organizadores de la Conferencia en los siguientes sitios:
reporting@rcrcconference.org o
conferences@rcrcconference.org